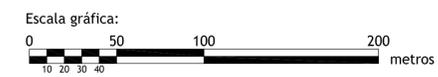




50	LOTE, número de finca
600	NÚMERO DE PROPIETARIO
12	NÚMERO DE MASA



Tamaño del plano: 89 x 60 centímetros

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZÁN-DEMARCACIÓN 2- (Soria), aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de de 2015
 EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: José Manuel Ruiz Romero



ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
 CANAL DE ALMAZÁN DEMARCACIÓN 2 -ALMAZÁN-
 PROVINCIA: SORIA
 FASE:
ACUERDO



Observaciones:
POLÍGONO 10
 Plano nº:
12

Vº.Bº: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL Autor: FRANCISCO ADRIÁN MORENO Escala: 1/2.000
 Jefe de la Unidad Territorial del ITACYL LICENCIADO DE C. AMBIENTALES Fecha: MAYO 2015